



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 2.300 / 2014.-

ZAPALLAR, 08 de Mayo de 2014.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 Tribunal Electoral Regional de Valparaíso de fecha 30 de Noviembre de 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 1.530/2013, de fecha 1 de Abril de 2013, que delega firma del señor Alcalde en la señorita Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

- Decreto de Alcaldía N° 911/2014 de fecha 12 de Febrero de 2014 que Aprueba Cuadro de Subrogancias para Cargos Directivos.
- Memorándum N° 268/2014 de fecha 07 de Mayo de 2014 emitido por el Jefe de Recursos Humanos.
- Memorándum N° 09/2014 de fecha 07 de Mayo de 2014, emitida por el Director Departamento de Salud Municipal.
- DL 799, Artículo N° 1, inciso 3°.

DECRETO:

1° **AUTORIZASE** salida de vehículo, según detalle:

➤ Vehículo	: CXBH-94.	
➤ Conductor	: Luis Fabián Cisternas Acevedo,	Rut. N° [REDACTED]
➤ Funcionario a cargo	: José Aguirre Ortiz.	Rut. N° [REDACTED]
➤ Fecha	: Domingo 11 de Mayo de 2014.	
➤ Horario	: Desde las 17:00 horas hasta las 21:00 horas	
➤ Destino	: Desde Zapallar – Viña del Mar - Zapallar	
➤ Motivo	: Traslado Alumnos Educación Superior.	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



ANA VARAS CUEVAS
Secretaria Municipal (S)

C: Decretos / Salidas Vehículos / DA. 2300.2014

DISTRIBUCION:

- 1.- RECURSOS HUMANOS.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- CONDUCTOR.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / ffd.-

[Firmas manuscritas]



XIMENA OLIVARES CERPA
Administradora Municipal
"Por Orden del señor Alcalde"